

DIARIO DE CORDOBA

Teléfono número 13.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS.

Teléfono número 13.

NÚM. 11.886

Suscripción en Córdoba...
Fuera de Córdoba.....

Por un mes....	2	Pesetas.
Por trimestre..	5,50	"
Por un mes....	2,50	"
Por trimestre..	7	"

SABADO 5 DE ENERO DE 1889.

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al más, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XL.

UNA HORA EN EL "PERAL"

El distinguido escritor Ortega y Munilla ha hecho una visita al "Peral." Hé aquí algunos párrafos de la carta en que dá cuenta de sus impresiones:

"Acepté su invitación. Descendimos por la escalera que une el muro del dique con el barco. Dentro y fuera de éste una veintena de obreros trabajaban afanosamente. Sonaban golpes de hierro contra hierro, las herramientas mordían, limaban y trabajaban las entrañas del monstruo, y éste, en medio de aquella sinfonía estruendosa, parecía animado por una vida propia, por hálite mágico.

Estrecha es la abertura que hay en la parte superior del barco: envidié la ágil delgadez de otra edad cuando á duras penas iba embutiéndome por aquella redonda abertura.

Halléme en la torrecilla que ha de ocupar Peral en el día cercano de las pruebas. Allí iré sentado en un taburete giratorio, sin más espacio que el necesario para los movimientos de la respiración, llevando á su diestra el mecanismo del timón, al otro lado la brújula, bajo su vista el espejo de acero que ha de reproducir las imágenes exteriores que las cuatro facetas del antejo recogerán de los cuatro puntos cardinales; á la altura de los ojos el cristal de la lucerna, detrás el foco de arco voltaico, cuya luz, recogida y guiada por una combinación de lentes y espejos, alumbrará el misterioso camino del barco. Desde allí guiará Peral la nave, un péndulo le hará conocer la inclinación del eje: una orden le bastará para que un metro más abajo sus compañeros Iribarren y Moya, encargados del cañón lanza-torpedos, disparen el terrible instrumento, dorado y pulido como una joya; ó para que Mercader y García Gutiérrez, encargados de las máquinas eléctricas, aceleren ó aminoren la velocidad.

Descendimos al interior del barco, todo ocupado con las complicadas máquinas que le han de dotar de una actividad casi inteligente. Apenas queda espacio para los tripulantes. En la proa se vé el cañón lanza-torpedos, cuyo ingenioso mecanismo me explicó Peral haciendo funcionar el aparato. Vimos las dos cámaras de aire comprimido á cuatro atmósferas que han de alimentar el cañón. Vimos la anaquelaría en que se han de colocar los acumuladores eléctricos; las cámaras de aire comprimido á cien atmósferas que han de dotar á la tripulación de aire respirable; la bomba que establecerá una corriente entre la atmósfera interior y aquellas cámaras; los bastidores en que van los torpedos, los cuatro hélices, todos los organismos, en suma, del prodigioso aparato.

¡Qué previsiones tan admirables! ¡Qué lujo de precaución! Peral no ha querido dejar nada al acaso. Hasta para aquellas funciones que jamás pudo profetizar el nú-

men hay una curiosa máquina—curiosa en todos conceptos—que permite los desagües sin peligro de inundación.

Los tripulantes que van á las órdenes de Peral no verán el mar que les rodea.

Breves resquicios, protegidos por rícos cristales y portas herméticas, dejarán entrar alguna claridad exterior, pero los que van dentro no podrán curiosear el abismo. Solo Peral, colocado en su torre, gozará del sentido de la vista. Los otros tendrán rica iluminación eléctrica mediante numerosas lámparas incandescentes colocadas en sitios oportunos.

Cerca de una hora permaneci dentro del submarino y mi curiosidad quedó satisfecha.

Las explicaciones que Peral me dió fueron completas, concluyentes. Entré con fé en el invento. Salí con el convencimiento de un resultado próspero.

La preparación del barco toca á su término. Dentro de pocos días Peral hará entrar agua en el dique, no para poner el barco á flote, sino para probar la seguridad de las costuras de los compartimientos abnegables.

Una vez corregidas las imperfecciones que de esto resulten,—y será obra de un par de días,—se colocará el aparato de profundidades, que es el alma, ó mejor la voluntad del submarino. Irán también á sus encasillados los acumuladores, se pintará de color plomizo el exterior del barco, se ultimarán los preparativos y el Peral hará su primera navegación cuando la gente le espere menos.

Saliamos del Peral cuando la luz diurna iba acabándose. Había terminado el trabajo en el arsenal. Los 2000 obreros salían apresuradamente de los talleres. Desde la cubierta de la nave, rodeada de barandillas para que puedan ocuparla los tripulantes cuando vaya á flote, divisábamos los diques, los cascos, los cruceros en construcción, el lejano horizonte. Nos acordamos de que á pocas millas de distancia se halla Gibraltar, y en frente de nuestra vista la costa africana. Bajo nuestras plantas vibraba la cubierta de hierro del submarino, y uniendo el recuerdo con la imaginación, ideas de prosperidad y engrandecimiento agitaron nuestro ser... ¡El porvenir!... ¿Quién sabe?

Sección oficial.

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA

De conformidad con lo dispuesto en la ley de reclutamiento y reemplazo del ejército, promulgada en 11 de Julio de 1885, se vá á proceder al alistamiento para el servicio de las armas de todos los mozos, existentes en este término municipal, que, sin llegar á veinte años, hayan cumplido ó

cumplan diez y nueve desde el día 1.º de Enero al 31 de Diciembre del actual, y los que teniendo más de dicha edad sin cumplir cuarenta años en el referido día 31 de Diciembre no han jugado suerte en alguno de los reemplazos anteriores.

Al efecto se advierte á cuantos hayan cumplido la edad de diez y ocho años, ya residan en este término municipal, ó estando aquellos ausentes, sus padres tengan domicilio en el mismo, el deber en que se encuentran de verificar la inscripción en el registro abierto en la Secretaría de este Municipio, á cuyo cumplimiento quedan desde luego responsables, así como también en la obligación de hacerlos comparecer el día del llamamiento, según se preceptúa en los cinco artículos de la mencionada ley de reemplazos, que á continuación se insertan:

Art. 26. Serán comprendidos en el alistamiento de cada año:

1.º Todos los mozos que sin llegar á veinte años hayan cumplido ó cumplan diez y nueve, desde el día 1.º de Enero al 31 de Diciembre inclusive del año en que se ha de verificar la declaración de soldados.

2.º Los mozos que excediendo de la edad indicada, sin haber cumplido la de cuarenta años en el referido día 31 de Diciembre, no hubiesen sido comprendidos por cualquier motivo en ningún sorteo de los años anteriores.

La obligación del servicio militar alcanza á los mozos que tengan la edad expresada respectivamente en los dos párrafos anteriores, aunque sean casados ó viudos con hijos.

Art. 27. Todos los españoles, cualquiera que sea su estado y condición, al cumplir la edad de diez y ocho años están obligados á pedir su inscripción en las listas del Ayuntamiento en cuya jurisdicción residen sus padres ó curadores, si los tuvieren, ó en las del pueblo en que ellos mismos habiten, en caso contrario.

Los que residan en las provincias de Ultramar ó en el extranjero solicitarán su inscripción en las listas del pueblo donde ellos ó sus familias tuvieron su último domicilio en la Península ó islas adyacentes.

Art. 28. Los padres y curadores de los mozos sujetos al llamamiento para el servicio militar tienen también el deber de inscribirlos si estos hubiesen omitido cumplir tal obligación, y sus faltas en el particular serán castigadas con la multa de 250 á 500 pesetas, si los mozos fueren habidos, y con la de 500 á 1000 en caso contrario.

Igual obligación y con igual responsabilidad criminal, tienen los Directores ó Administradores de los Asilos ó Establecimientos de Beneficencia y los Jefes de los Establecimientos penales en que estuvieren acogidos ó reclusos al cumplir la edad de diez y ocho años, los huérfanos

de padre y madre y los expósitos, sin perjuicio de las penas en que puedan incurrir si la omisión llegase á constituir delito.

Art. 30. Los que no habiendo sido comprendidos en el alistamiento del año correspondiente no se presenten para hacerse inscribir en el del inmediato, serán incluidos en el primer alistamiento que se verifique después de descubierta la omisión, y clasificados como soldados sortea- bles, cualesquiera que sean las exclusiones ó excepciones que aleguen, designándoseles por el orden correlativo de inscripción los primeros números del sorteo inmediato, en el que no tomarán parte, sin perjuicio de las penas en que puedan incurrir si hubiesen procurado su omisión con fraude ó engaño.

Si resultaren inútiles para el servicio, sufrirán un arresto de uno á tres meses, y la multa de 50 á 200 pesetas, ó en caso de Insolvencia la detención correspondiente con arreglo al art. 50 del Código penal.

Art. 32. Ningún español mayor de veinte años y menor de cuarenta, podrá tomar posesión de cargo alguno de nombramiento del Estado, de la provincia, del Municipio ó de elección popular, si no presenta en la oficina ó intervención respectiva el documento que acredite su edad y hallarse libre del servicio militar, ó el estarlo prestando en la situación correspondiente. Los sueldos, haberes, gratificaciones y demás emolumentos que se hubieren satisfecho sin acreditar dichos extremos, serán de cargo del Interventor, ó Jefe que hubiese dado la posesión.

Sin practicar dicha formalidad, tampoco podrán ser admitidos los indicados mozos de un modo permanente como funcionarios, obreros ni dependientes de ninguna de las Compañías de ferrocarriles y demás Establecimientos, Empresas ó Sociedades autorizadas por el Estado, por la provincia ó por el Municipio, bajo la responsabilidad de sus Gerentes ó Administradores, con sujeción á esta ley.

Tampoco podrán ser admitidos de igual manera como capataces, destajistas ni jornaleros, ó empleados de cualquier clase en ninguna de las obras que se hagan por gestión directa del Estado, de la provincia ó del Municipio.

Para acreditar el cumplimiento de dichos deberes, no se admitirán otros documentos que una certificación expedida por el Secretario de la Comisión provincial respectiva, visada por el Presidente de la misma Comisión, en que se acredite hallarse el interesado libre del servicio militar, con expresión de la causa, ó librada por el Comandante de la Caja ó Jefe del correspondiente batallón de depósito ó de reserva, según la situación del interesado, con el Visto Bueno en estos tres últimos casos del Coronel Jefe de la zona. Los individuos pertenecientes á la inscripción marítima ó al cuerpo de voluntarios de

marinería, obtendrán dicha certificación de las respectivas Autoridades de Marina.

Lo que se publica en cumplimiento de cuanto dispone el artículo 38 de la misma para la mejor inteligencia de los interesados.

Córdoba 1.º de Enero de 1889.—El Alcalde, J. R. Sanchez.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—El resumen de impresiones en el día de ayer está pronto hecho.

Ajena á la política hay una noticia de interés para los autores dramáticos. Con el señor ministro de Fomento, conde de Xiquena, conferenció una comisión formada de los señores Nuñez de Arce, como presidente de la Sociedad de Escritores y Artistas, Vico y Mário, á fin de tratar de los medios más adecuados para garantizar en su propiedad lo mismo á los autores dramáticos que á las sociedades ó empresas que la hayan adquirido por cesión de aquellos.

En el órden político solo hay de nuevo que los diputados de la unión republicana que parecían hallarse solos para impugnar, cuando las Cortes reanuden sus tareas, la circular de Guerra, recordando á los militares los preceptos que les prohíben mezclarse en las luchas activas de la política, van á tener como coadyuvantes á los cassolistas, no obstante la nota dada en contrario por *La Correspondencia*. Nota errónea á todas luces; pues nosotros hemos oído á un diputado de los más afectos al general Cassola que probablemente será el quien inicie el debate.

Es posible que con el anterior, ó con otro motivo, se traigan al debate cuestiones puramente personales, ajenas por completo al Parlamento, y que por esta causa no es de esperar que prosperen.

Todo lo demás de que se habla es ya viejo. Porque ya está dicho que habrá un pequeño debate sobre el uso hecho de las bases votadas para la redacción del Código civil; y porque todos los demás cálculos y comentarios versan sobre si se harán ó no en el Consejo de ministros de hoy con la reina algunos de los nombramientos de senadores vitalicios, ó para los altos cargos y combinación de gobernadores que se anuncian, cosa no averiguada; porque los ministros guardan gran reserva sobre esto; inclinándose la opinión á creer que no se halla en sazón todavía, ni lo de las senadurías vitalicias, ni la combinación de altos cargos.

De un rumor, á todas luces absurdo, que ayer circuló, relacionado con los señores Alonso Martínez y Canalejas, no queremos hacernos eco porque nos parece-

tan bonita no abrir el baile con su novio. Atenaida amaba realmente á Benedicto. Apesar del mimo y adulación que la rodeaban, reconocía instintivamente toda su superioridad sobre ella, y como siempre entra una razonable dosis de vanidad en el amor, hisonjé-bala la esperanza de estar destinada á un hombre tan superior á todos los que la galanteaban.

Presentóse pues en el baile, hermosa por su vivo júbilo interior; su traje, que Benedicto había criticado tan severamente, pareció admirable á gustos menos delicados; las mugeres se pusieron feas de pura envidia y los hombres proclamaron á Atenaida Lherý la reina del baile.

Pero al caer la tarde, palideció aquella brillante estrella ante el astro muy mas puro y radiante de la señorita de Raimbault. Oyendo circular aquel nombre de boca en boca, movido por un impulso de curiosidad siguió Benedicto al tropel de admiradores que se apiñaban en torno suyo y aun se vió precisa-

pedestal de piedra de una cruz muy venerada en el pueblo. Este acto de impiedad ó, por mejor decir, de irreverencia, atrajo sobre él todas las miradas; y siguiendo la misma dirección que el genio las de la señorita de Raimbault, pudo verla cara á cara y sin el menor obstáculo intermedio.

No le gustó. Habíase creado él allá en su mente un tipo de "muger" pálida, de negro cabello, ardiente, española, viva, del que no quería apartarse una línea: Valentina no realizaba ni con mucho aquel tipo ideal. Era blanca, rubia, lenta y pensada en su ademán y en su fisonomía, alta, rosada, en fin, admirablemente hermosa á todas luces; no tenía ninguno de los defectos de que se había prendado la estragada imaginación de Benedicto á la vista de aquellas obras del arte en que el pincel, poetizando la fealdad, la ha hecho mas seductora que la misma hermosura. Y además, la señorita de Raimbault tenía en toda su persona una dignidad afable y natural que imponía demasia-

—Ventidos tengo, señora, respondió Benedicto.

—Cáspita, exclamó la marquesa, ventidos años ya! Para que se vea como pasa el tiempo? Yo te creía de la misma edad que mi nieta... tu no la conoces, eh? Ahí la tienes; mirala; tambien nosotros sabemos tener hijos, eh, no te parece? Valentina, di algo á Benedicto; es el sobrino del buen Lherý, el novio de tu amiga Atenaida: vamos, háblale.

Esta interpelación podia traducirse en estos términos:—Imítame, heredera de mi nombre; sé popular, á fin de salvar tu cabeza en el torbellino de las revoluciones venideras, como yo he sabido hacerlo en las revoluciones pasadas.—Esto no obstante, la señorita de Raimbault, ya fuese por habilidad, ya por costumbre, ya por franqueza, desvaneció con su mirada y su sonrisa la cólera que había despertado en el alma de Benedicto, la impertinente benevolencia de la marquesa. Había fijado el jóven en ella sus ojos con muestras de

que estaba subido sobre un cerro para descubrir la llegada de los carrusges; ahí viene la de Lherý, la flor de la Selva Negra.

—Cachaza, Simonneau, cachaza! esa me corresponde á mi; un año hace que la obsequio, con que por derecho de antigüedad... pues.

El que esto decía era un robusto mocetón de negros ojos, tez morena y gigantescas espaldas; llamábase Pedro Blutty y era hijo del ganadero mas rico de la comarca.

—Todo eso será muy santo y muy bueno, amigo Pedro, dijo el primero, pero su futuro viene con ella.

—Cómo es eso? Pues quién?... preguntaron todos á la par.

—Quién ha de ser? el primo Benedicto.

—Ah! Benedicto el abogado, el pico de oro, el sabido!

—Sí, sí, todo lo que quieras, pero el tío Lherý le dará bastantes talegas para envolvernos á todos.

—Se casa con ella?

ría del más deplorable mal gusto hablar de ello.

—El Consejo de Estado se reunió ayer en pleno para dar cuenta del voto particular presentado por el señor Pérez Zamora acerca del dictamen de la sección de Gobernación sobre los humos de Huelva.

En este dictamen se pide que se cumpla el decreto dictado por el Sr. Albareda revisando algunos puntos del decreto relacionados con las facultades del ministerio de Fomento.

El Sr. Pérez Zamora en su voto particular, pide que se suspenda la aplicación de aquel decreto hasta tanto que se falle sobre la reclamación interpuesta por las compañías mineras.

La sección de Gobernación impugnará este voto particular, y en el pleno de mañana se dará cuenta de la impugnación.

El dictamen y el voto particular se elevarán después al gobierno para que falle en definitiva.

—Por iniciativa de algunos estudiantes de Medicina y de Farmacia, se reunieron ayer los de varias facultades, conviniendo en firmar una comunicación entusiasta al señor Peral, en la que se consigna que la juventud escolar se halla incondicionalmente al lado del insigne marino para animarle en la empresa hasta verla coronada de feliz éxito.

—Leemos en *El Siglo*:

“El Sr. Sagasta ha entrado desde ayer en el quinto año solar de su vida presidencial. Sabido es que este desgobernó comenzó en 1885, y que habiendo comenzado ya el año de 1889 le alcanzan días de cinco años.

Este ha sido uno de los gobiernos más largos de cuantos ha soportado la política española, poco acostumbrada a estos estancamientos del poder.”

—Ayer se celebró un acto de conciliación, sin resultar avenencia, entre el director de *La Monarquía* y el representante del Sr. Márto. Hombres buenos han sido, del Sr. Márto el diputado de la mayoría Sr. Barroso, y del Sr. Betegón el Sr. Canido, diputado conservador.

—Los ministros han celebrado hoy consejo, bajo la presidencia de S. M. la Reina. Esta reunión ha carecido de importancia bajo el punto de vista político, pues en ella dió solamente cuenta el señor Sagasta de los asuntos de más viso en el exterior é interior, fijándose con mayor detenimiento en la actual situación de Sérvia.

El señor ministro de Gracia y Justicia puso á la firma de la soberana el decreto de indulto de un reo de Tafalla, y el de Fomento uno de personal de su departamento.

En la secretaría de Estado volvieron á reunirse los consejeros de la Corona para abordar varias cuestiones administrativas.

En primer término se acordó que la Diputación provincial de Madrid reanude sus sesiones y que se cumpla la ley estrictamente.

Dió cuenta el señor ministro de la Gobernación del estado sanitario de Canarias, y demandó del Ministerio de Marina que sean destinados á combatir la fiebre amarilla aquellos médicos de la armada más concedores de la epidemia.

Se acordó que por el Ministerio de Fomento se dicte la real orden de que hemos hablado, sobre propiedad literaria.

Propuso también el señor conde de Xiquena, y así se acordó, otorgar condecoraciones á los obreros más distinguidos

que reciben instrucción en la Escuela de Artes y Oficios de esta corte, al propio tiempo que á los de Barcelona que contrajeron méritos para ello con motivo de la Exposición Universal.

En medio de esta variedad de asuntos, tratados en consejo, se habló de una combinación de mandos militares y de otra de gobernadores; y aunque la mayoría de los ministros dijeron no haber recaído acuerdo alguno en estas cuestiones de personal, no faltó quien afirmase que los consejeros de la Corona habían resuelto guardar absoluta reserva hasta que los nombramientos acordados fuesen definitivos é irrevocables.

—En Reus se han cerrado todas las escuelas públicas con motivo del desarrollo que ha tomado en dicha ciudad la epidemia del sarampión.

—En la orden del día del Senado para la primera sesión, figura la discusión del dictamen relativo á la carretera de Ballabona y el sorteo de secciones.

—Se habla con alguna insistencia acerca del nombramiento de un ex-ministro, de los que últimamente lo han sido, para el cargo de gobernador general del Banco de España.

—El *Diario Español* dice:

“Quedamos en que la política arrastra una vida anémica, como si fuera surtidor de una fuente que recibe pocas cantidades de líquido del manantial que le presta exuberancia, vida y raudales de alimento.”

—Una indicación hace anteayer *La Epoca* afectando creer en la posible suspensión ó aplazamiento de servicios del Tesoro, concepto que viene repitiendo nuestro colega.

Podemos afirmar que el señor ministro de Hacienda no ha pensado en semejante cosa.

—Ha fallecido el arzobispo de Manila padre Payo. Había sido procurador general de los dominios; era persona de extraordinaria influencia en la población de nuestro archipiélago, y su muerte es una pérdida sensible para la patria.

El ministro de Ultramar ha telegrafiado ayer á Manila para que se le hagan honores de capitán general con mando en plaza.

—La Cámara de Comercio de esta corte, en sesión celebrada anoche, acordó por unanimidad protestar contra el dictamen presentado al congreso por la comisión de la ley del timbre, por los graves perjuicios y vejaciones que, de aprobarse dicha ley, han de sufrir los comerciantes é industriales.

También acordó dirigirse á la mayor brevedad á todas las Cámaras de Comercio, pidiéndoles su apoyo sobre dicho asunto.

—En la Exposición Universal de Barcelona existen aun las instalaciones de productos farmacéuticos, y por iniciativa del Dr. Andren, de aquella ciudad, parece que muchos de ellos las cederán á las casas de beneficencia, empezando por una partida de sus célebres cajas de Pastillas contra la tos y medicamentos anti-asmáticos. Desearíamos que así se resolviese en bien de la humanidad desvalida.

Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 3 de Enero de 1889.

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

Entre los amigos del Sr. Canalejas se

dice que han desaparecido los motivos de disgusto que tenía con el señor Márto, merced á la acertada intervención de varios personajes.

Parece que el Sr. Pacheco considera haber llegado la ocasión de desistir de sus pretensiones de obtener la Subsecretaría de Gracia y Justicia.

También se dice que el exredactor político de varios periódicos republicanos ha dado todo género de explicaciones para aclarar la difícil situación en que se encontraba.

Es opinión muy generalizada que los señores Cassola y López Domínguez no molestarán al actual Ministro de la Guerra, General Chinchilla, y que los discursos de aquellos, al intervenir en el debate que suscitará la minoría coalicionista, no serán muy hostiles.

Añádese que los Sres. López Domínguez y Cassola no se proponen hablar de la circular del Ministro de la Guerra limitando el derecho de los escritores militares, si las alusiones pudieran eludirlos.

Los Sres. Cánovas y Castelar elogiarán el acto realizado por el actual Ministro de la Guerra.

El señor Ministro de Hacienda no ha pensado en aplazar ó suspender servicio alguno de obligaciones del Tesoro.

La nueva actitud de independencia democrática de “El Resúmen”, hace sospechar fundadamente que el General López Domínguez y sus amigos se refundirán en un breve plazo en el partido fusionista, con la jefatura del Sr. Sagasta.

Ya se halla firmado el decreto disponiendo que las garniciones continúen por tiempo indefinido en las plazas en que hoy se encuentran, pudiendo solicitar los señores oficiales de la superioridad, su cambio de residencia, pero cuando hayan permanecido por espacio de dos años en un mismo punto.

Parece han surgido disgustos en el seno del partido conservador, motivados por la elección de junta directiva de su círculo.

No ha resultado avenencia en el juicio de conciliación verificado entre el representante del Sr. D. Cristino Márto y el periódico “La Monarquía”; seguirá, pues, la querrela adelante.

En el banquete que celebraron anteayer los zorrillistas en Zaragoza, al llegar la hora de los brindis, se motejó á los señores Pi y Castelar de rémora para el triunfo de los ideales que mantiene don Manuel Ruiz Zorrilla, que fué vitoreado.

El ministro de Hacienda se propone introducir alguna modificación en el proyecto de ley del timbre, satisfaciendo en lo posible los deseos del comercio, á la vez que presentará en el mes próximo los presupuestos con las mayores economías que sean compatibles con el servicio del Estado.

En el consejo de hoy no se ha llevado á cabo la provisión de senadurías, ni la combinación de altos cargos anunciada.

Hay alguna incertidumbre entre los amigos del Gobierno francés ante la elección parcial que se verificará en París el día 27. Se dice que el General Boulanger cuenta con nuevos elementos para luchar con éxito, por no haber puesto limitación en los gastos que pueda ocasionar la propaganda de su candidatura.

Dicen de Londres aumenta la desconfianza en las Cortes extranjeras con relación á las seguridades de mantener la paz europea.

La inteligencia entre los diplomáticos rusos y franceses produce bastante inquietud en Berlín y Roma.

El correspondiente.

Gacetillas.

—**Voló.**—El Gobernador civil de Madrid, en telegrama fechado en aquella capital á la una y treinta minutos de la mañana, dice ayer á la autoridad superior de esta provincia, que ha desaparecido de la corte el encargado del *contoir* del Círculo Artístico Literario don Alberto Morras, de 36 años de edad, estatura regular, barba negra y aspecto simpático. Pero lo más simpático del caso son las 10000 pesetas que el señor Morras, en un momento de distracción, lleva consigo en este viaje de recreo. Se ha dispuesto la busca y captura del individuo en cuestión, por si tenía en proyecto esconderse en esta provincia.

—**Higiene.**—En el consejo celebrado anteayer por los señores ministros, parece quedó acordado que las secciones de higiene que actualmente dependen de los Gobiernos civiles, pasen á los Municipios de las respectivas capitales de provincia.

—**El vigia.**—El piso de nuestras calles—causa constantes trastornos.—Con la tela de Penélope—se dá explicación á todo.

—**Teatro Principal.**—Precedida de la justa fama que le reconocen los periódicos de Málaga, hizo anteayer su *debut* nuevamente en el coliseo de la calle de Ambrosio de Morales, la compañía cómico-lírica que dirige el inteligente actor señor Espantaleón, habiendo tenido la feliz ocurrencia de ofrecer al numeroso y distinguido público que ocupaba el teatro, una escogida función. *El Sr. Gobernador*, comedia en dos actos, de los festivos escritores Ramos Carrión y Vital Aza, sostuvo la hilaridad del público, que aplaudió constantemente los chistes de que está bordada, en un argumento tan sencillo, y sobre todo tan real como lo presentan los autores. El señor Espantaleón hizo un *Gobernador* inepto, y recogió infinidad de aplausos, sin que dejasen de merecerlos, como así fué, *el personal de su Secretaría*, *el cuerpo de orden público*, *el Secretario particular de S. S.*, que resultaba haber sido *antes pintor*, la *cónyuge del Jefe de la provincia*, en unión de su hija *Angustias*, y el *Gobernador verdad*, señor Cruz. Otro estreno ofreció la compañía en la noche del jueves: el de la zarzuela titulada *Al agua patos*, en la que se observa desde luego una letra fácil y galana, los números de su música que nada tienen de extraordinarios, aunque en el desarrollo del argumento consiga el autor de la letra, no anunciado por cierto, infinidad de aplausos, por las escenas con que consigue alegrar al público. Los actores, tanto en la ejecución de esta obra, como en la del juguete cómico-lírico *El Alcalde interino*, ya conocido en el mismo teatro, estuvieron bien, siendo justos los aplausos tributados.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los fieltos de esta capital el día 3 del corriente.—Central, 2319 pesetas y 14 céntimos.—Puente, 384'14.—Pretorio, 547'40.—San Sebastian, 211'14.—Victoria, 180'80.—Matajedo, 1920'18.—De las 5562 pesetas y 80 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 2671'86.—A la provincia y municipio, 2671'86.—Adicionadas 219'86.

—**Auxilio.**—En la calle Horno del Duende fué anteayer acometida de un accidente una pobre mujer acogida en el Asilo de Mendicidad. Visto por el guardia municipal número 17 el grave estado en que se encontraba, dió aviso á la inmediata parroquia, acudiendo el señor rector de la misma, quien hubo de prestarle los auxilios espirituales. De seguida, dos mozos de cordel condujeron á la paciente al hospital de Agudos, en donde se halla en el mismo grave estado.

—**Corresponsal.**—Nuestro ilustrado amigo y compañero en la prensa señor don Julio Valdelomar y Fábregues, ha sido nombrado corresponsal de la revista *El Ateneo*, órgano del de Madrid.

—**El constipado.**—¿Habrás cosa más estúpida,—mas pensosa y antipática—que eso de estar constipado,—vertiendo copiosas lágrimas—y otras cosas que me callo,—pues la conveniencia manda—que no se digan de Zola—las realistas descarnadas—imágenes, que presenta—con la desnudez mas lánguida?—Ese constante estornudo,—que nuestra nariz dilata—y pide ansiosa pañuelos—del tamaño de una sábana,—esa tós impertinente—que destroza las gargantas—é interrumpe inconveniente—con conversaciones reposadas,—y por último, ese peso—que nuestro cerebro embarga,—poniéndonos la cabeza—¡imposible! ¡atormentada!—nos hace que recordemos—con placer las frescas playas—que acarician en verano—las arenas gaditanas,—ó “La Rábida”, de Huelva—ó las de la bella Málaga,—en que libres de estornudos—á las olas azuladas—entregamos nuestros cuerpos—libres de la helada escarcha,—que tan solo en este tiempo—constipados nos regala,—y... ¡achí! ¡achí! que no puedo—escribir ya mas palabras,—porque á esta blanca cuartilla—mis narices amenazan.

—**Enseñanza.**—En la sección respectiva de este número damos cabida al anuncio del acreditado Colegio de señoras de *Santa Laura*, que reanudarán sus tareas terminadas las vacaciones de Navidad. El colegio que nos ocupa, situado en la céntrica calle de Letrados, casa número 22, y que posee el menaje puesto hoy en práctica en los primeros establecimientos de esta índole, continuará dedicándose á la enseñanza elemental y superior, solfeo, piano, francés, dibujo, flores francesas, y cuanto su directora considera de utilidad al desarrollo intelectual de las educandas confiadas á sus cuidados.

—**Monte de Piedad.**—Pasado mañana habrá en dicho establecimiento benéfico subasta de ropas y efectos procedentes de empeños hechos durante el mes de Mayo último en la Central y Sucursal primera. El acto empezará á las diez de la mañana.

—**Al orden.**—Ha sido denunciada á la autoridad local una vendedora de aves de corral, que apesar de lo que le tienen encargado repetidamente, se sale en busca de compradoras del lugar fijado para esta clase de mercancías.

—**Funerales.**—Anteayer se celebraron solemnes en la parroquia de Santa María Magdalena, de Sevilla, en sufragio por el alma del pundonoso Comandante segundo Jefe de la Guardia civil de aquella provincia, señor don Emilio Trillo Figueroa, que había fallecido el día anterior. Era el señor Trillo persona muy atenta y apreciable por su fino trato. Su muerte ha sido sentida por sus compañeros y subordinados, así como por su distinguida familia.

—Por supuesto.

—Oh! Eso aun está por ver!

—Sus padres quieren, la chica quiere. Mucho será que no quiera el novio.

—Chicos, no hay que sufrirlo, exclamó Jorge Moret. Pues estaría bueno que nos le echáramos por vecino! No faltaba mas! Poquito tono se daría ese tio latinajoso si nos soplara la mejor moza y el mejor dote de toda esta tierra! No, señor, no hay que sufrirlo!

—La chica es bastante coquetilla, el fantasma, (asi llamaban á Benedicto por su habitual palidez) ni es guapo ni amable, á nosotros nos toca impedir que se la lleve. Ea, compañeros, el mas dichoso convidará á los otros el día de su boda;—pero ante todas cosas, es preciso saber á qué atenernos sobre las pretensiones de Benedicto.

Esto diciendo, salió Pedro Blatty á la mitad del camino, cojió de la rienda al caballo y haciéndole parar, saludó á los recién llegados y pidió la primera contradanza á la hermosa niña. Desearía Benedicto reparar su injusticia con

Raimbault y su abuela la marquesa del mismo nombre. No conocía Benedicto á ninguna de las tres, pero tantas veces habia oido hablar de ellas en el cortijo que ya se esperaba al saludo desdenoso y altivo de la una, á la otra; no parecia sino que la anciana marquesa queria reparar, á fuerza de arrumacos, el despreciativo silencio de su nuera, pero en aquella afectación de popularidad siempre se traslucía la costumbre de una protección esencialmente feudal.

—Cómo! éste es Benedicto? exclamó: éste es aquel chicuelo á quien vi de mantillas pegado al pecho de su madre? y que tal te va? Cuanto me alegro de verte tan crecido y tan guapo! te pareces á tu madre que es un portento. Vaya vaya! sabes que somos antiguos conocidos? como que eres el ahijado de mi pobre hijo el general, que murió en Waterloo—Me acuerdo que te regalé tu primera envoltura, pero tú no te puedes acordar... Cuanto tiempo hará? Tú ya tendrás unos diez y ocho años, eh?

do á primera vista. En la curva que formaba su perfil, en la morbidez de sus cabellos, en la gracia de su cuello, en la anchura de su blanquísimo busto, habia mil recuerdos de la corte de Luis XIV; se conocia que habia sido menester toda una raza de paladines para producir aquella combinación de facciones nobles y puras, todas aquellas gracias casi regias, que se revelaban lentamente como las del cisne cuando se mece al sol sobre las aguas con magistosa languidez.

Bajó Benedicto de su atalaya, y á pesar de los murmullos de las buenas viejas del pueblo, otros veinte curiosos se sucedieron en aquel envidiado puesto que permitia ver y ser visto: una hora despues se halló Benedicto junto á las señoras de Raimbault. Su tio, que estaba hablándolas con el sombrero en la mano, habiéndole dividido entre el genitro, fué á cogerle del brazo y le presentó á aquellas damas.

Estaba Valentina sentada sobre la yerba entre su madre la condesa de

ella, y además, aunque no tenía grande empeño en disputársela á sus numerosos rivales, no queria perder aquella ocasión de hacerlos rabiar un poco. Se có pues medio cuerpo fuera de la tartana tapando así á su prima de modo que no pudieran verla.

—Señores, mi prima agradece á Vdes. su atención, les dijo, pero espera que no lleven á mal que la primera contradanza sea para mí. Acaba ahora mismo de prometermela, llegan Vdes. algo tarde.

Y sin escuchar nuevas proposiciones, dió de latigazos al caballo y entró en la aldea levantando una nube de polvo.

No contaba Atenaida con tantas alegrías juntas; la vispera y aun aquella misma mañana, Benedicto, que no queria bailar con ella, habia estado haciéndose el cojo; por eso, cuando le vió pasear á su lado con aire resuelto, su corazón palpitó de alegría, porque además de que hubiera sido humillante para el amor propio de una muchacha

milia de esta capital y provincia, á la que enviamos nuestro sentido pésame.

Subasta.—El 16 se subasta en el juzgado de Aguilar media casa número 10 calle Lorca, de aquella ciudad, por el tipo de 1010 pesetas y 50 céntimos.

Efemérides.—Hoy.—924.—Don Sancho de Navarra funda el célebre monasterio de Albelda.—1757.—Tentativa de regicidio contra Luis XV de Francia.—1812.—Bombardeo de Valencia por los franceses.—1814.—Entrada de la Regencia en Madrid.

Comisión provincial.—En la sesión celebrada el 28 de Diciembre último se tomaron los acuerdos siguientes: Quedar enterada de la sentencia absolutoria recaída en la causa que se siguió contra dos periódicos locales por artículos insertos en los mismos, calificados de injuriosos para la Corporación. Autorizar la adquisición de los cristales necesarios en el edificio que ocupa el Hospital provincial de Crónicos, y que se manifieste al Director de dicho establecimiento remita el presupuesto de los gastos que ha de originar el estero de algunas dependencias, para resolver lo que proceda. Desestimar el recurso interpuesto á nombre de varios vecinos y hacendados de Guadalcazar, contra el repartimiento formado para cubrir el déficit del presupuesto municipal de 1887-88. Reclamar por conducto del señor Gobernador civil los antecedentes necesarios para resolver sobre las instancias presentadas por tres vecinos de Santa Eufemia, deudores de aquellos fondos municipales. Que pasen á informe del vocal ponente señor Quintana los trabajos presentados por el encargado de la sección de exámenes de cuentas municipales, relativos á la organización de aquella dependencia, y modo en que han de llevarse á cabo dichas reformas. Recomendar al señor Presidente ordenador de pagos, por si hubiese medios hábiles de atender á lo solicitado por el interesado, el abono de las mensualidades que se adeudan á don Antonio J. Paez Valero, pensionado por la Diputación para el estudio de la carrera de Ingeniero, á fin de que pueda atender con ello á redimirse del servicio militar. Que se instruya nuevo expediente relativo á las inscripciones pertenecientes á la Beneficencia provincial, á fin de que se eleve al Ministerio de la Gobernación para obtener la Real orden aprobatoria de la clasificación de los bienes que corresponden á los cuatro establecimientos dependientes de la Corporación. Admitir la renuncia que, fundada en el mal estado de su salud, presenta el administrador electo de la hijuela de Expositos de Aguilar, y nombrar en su reemplazo, con el carácter de interino, á don Aurelio Fernández. Conceder dos ingresos en la casa Socorro-Hospicio y Central de Expositos.

En el ejército.—Ha sido destinado á proseguir sus servicios en el segundo batallón del regimiento de Pavia, nuestro antiguo amigo el Comandante don José Fernández Castañón; el de la misma graduación don Ramón Perez Ballesteros, á la reserva de Montoro, y el teniente don Manuel Montilla Medina á Cazadores de Cataluña.

Llamamiento.—Por el Jefe del Batallón Depósito de esta zona militar se hace el de los individuos pertenecientes al mismo que no han pasado la revista anual prevenida por las ordenanzas del ejército, para que en evitación de perjuicios se presenten á la mayor brevedad posible en las oficinas del referido batallón, establecidas en el Cuartel de Regina. Los individuos que se encuentran en este caso, son los siguientes: José Ariza Cruz, José Amián Fernández, Manuel Alfaro López, Francisco Alarcón Calvento, Rafael Alcáide Jiménez, Pedro Aranda Jiménez, Gabriel Biedma Alcalá, Manuel Barbudo Alonso, Francisco Blanco Gavilán, José Bonrosto Rodríguez, José Castillejo López, Manuel Casano Reyes, José Chacón González, José Cabello Arroyo, Juan Calleja Rodríguez, José Cosano Aguilar, Pedro Camacho Jiménez, Gonzalo Fernández García, Rafael Merino Castañón, Bartolomé Mena Amores, Antonio Molina Torres, Francisco Monje González, Rafael Moreno López, Angel Márquez Capilla, Manuel Moral Penó, Juan Moral Pintor, Antonio Muñoz Espiso, Manuel Moral Luque, Sinfiriano Martínez Jiménez, José Marca Sánchez, Antonio Nieto Caballero, Francisco Polonio Baena, Rafael Pérula Titer, Alfonso Palo Castillo, Pedro Relación Delgado, Francisco Rojas Gavilán, Francisco Rodríguez Sánchez, Francisco Rojas Bermúdez, Ezequiel Ruiz Martínez, Antonio Rodríguez Luque, Rafael Rivas López, Juan Raya Moreno, Rafael Ruiz Buirco, Antonio García Belmonte, José Gómez Pérez, Francisco García Estrada, Rafael Gon-

zález Romero, José García Lucena, José González Gallero, José Gavilán Gómez, Fernando Guzmán Pérez, Rafael Hidalgo León, Antonio Herrero García, Antonio Herrero García, Antonio Jodar Ranchal, José Jiménez Castro, José Jiménez de Bueda Nieves, Francisco Sánchez Gijón, Evaristo Serrano Luque, Antonio Sanz Moreno, Rafael Torrerías Gil, Manuel Torres Rodríguez, Juan Trigos Parras, Manuel Trigos León, Miguel Velasco Ruiz, Rafael Valenzuela Cerro, Manuel Valle López, José Vazquez Fuentes, Juan María Vargas López, Luis Vascon Carmena, Antonio Valencia Luque.

Beneficencia municipal.—Nota de los enfermos asistidos durante el mes de Diciembre último en la casa de socorro establecida en el distrito de la izquierda. Curados 72 hombres, 59 mujeres, 56 niños y 43 niñas. Aliviados 33, 32, 34 y 36. Muertos 2 niños y 1 niña. Pasados al hospital 6 hombres y 5 mujeres. Total de asistidos 379.

Extracto.—El miércoles publicó el periódico oficial los acuerdos tomados en asuntos de quintas por la Comisión provincial del 28 de Marzo al 31 de Octubre últimos.

Reposo.—En el verificado ayer por la comisión respectiva, cayeron en desgracia 20 panes faltos de peso á tres abastecedores del mercado público.

Adhesión.—Ha remitido la suya á la Liga Vinícola, nuestro amigo el señor don Juan Caballero, fabricante de aguardientes de esta capital.

Licitación.—El día 20 del corriente tendrá lugar en el cuartel de la Remonta de esta ciudad, la subasta de monturas y correajes que han cumplido el tiempo de uso reglamentario.

Edicto.—Por uno del juzgado de la izquierda se llama á Juan Fernandez Cortés, conocido por "Loro", vecino de Linares, para un careo en causa por hurto de una mula á don Rafael Cabanás.

Caballería.—Una menor, apreciada en 50 pesetas, se subasta el 10, de una á dos de la tarde, en las Casas consistoriales de esta capital. Se halla en depósito en el Asilo.

Pensamiento.—El hombre no crea: lo que hace es utilizar y armonizar los elementos que le rodean.

Sección minera.—Se ha declarado nulo el expediente de la mina "Descanto", situada en el término de Hornachuelos.

Cantar.—No le ponga usted tacones—á las botas que me haga,—para que pueda á mis brazos—enlazar los de mi amada.

Ida y vuelta.—El día dos del actual desapareció de la casa paterna una linda jóven de 16 años de edad, vecina de Belmez, creyéndose con algún fundamento que no estaba sola. Con efecto, practicadas algunas diligencias por la fuerza de la guardia civil de aquél puesto, apareció la jóven en una posada de la villa referida y su novio en la puerta del edificio. El padre de la jóven, se negó á admitirla de nuevo en su casa, y en vista de ello, la enamorada pareja fué puesta á disposición del juzgado.

Revista.—Hemos tenido el gusto de recibir el tomo primero, correspondiente al 15 de Diciembre último, de *El Ateneo*, revista científica, literaria que se publica en Madrid. Contiene en la portada un elegante retrato de nuestro ilustre paisano el Excelentísimo señor don Angel Saavedra, Duque de Rivas é interesantes discursos y datos de aquel Centro de instrucción.

Mariscal de Campo.—Dos meses de licencia han sido otorgados para Lucena al señor don Gonzalo Chacón y Romeo.

Algo temeraria.—A disposición del juzgado instructor respectivo han sido puestos los efectos que en unión de una caballería mayor dejó abandonados en la aldea de Cardaña, término municipal de Montoro, un individuo, cuyo paradero se ignora, y que seguramente no habrían aquellos llegado á su poder licitamente.

Titulos.—Los traslativos de dominio se pueden presentar hasta el 18 en Palenciana para formar el apéndice al amillaramiento.

Vacantes.—En tal estado se anuncian las plazas de Vicesecretarios de las Audiencias de lo criminal de Montilla, Antequera, Vélez-Málaga y Reus, que han de proveerse entre los Aspirantes á la Jurisdicción. Las solicitudes deberán presentarse antes del día 15 del mes corriente.

Perneo.—Una de estas noches han desaparecido catorce cerdos del cortijo de Monterete, propio de don Pedro del Rio, vecino de Castro.

A los cazadores.—Don Adriano Portales, vecino de Almedinilla, ha pe-

dido el acotamiento de la finca que posee en los términos de aquella villa y Priego.

Hombre aprovechado.—En Fuente Obejuna fué detenido el 30 del pasado mes un individuo, por hurto de cuatro gallinas en una huerta de aquel término, y de aceite á un vecino de aquella villa.

Correspondencia.—Una carta falta de franqueo se halla detenida en Madrid desde el día 30, dirigida á don Juan Jiménez, Lucena.

Y aquí?—A consecuencia de queja producida por vecinos de Lora del Rio, el señor Gobernador de Sevilla ha ordenado que se proceda por el funcionario competente, al deslinde de la vereda de carnes que pasa por las inmediaciones de dicho pueblo, en la cual parece resultan algunas intrusiones de consideración. Esta medida que tiene hasta ahora carácter local, se generalizará, haciendo que se proceda á deslindar la mayor parte de aquellos caminos en la provincia, sobre los cuales se haya producido alguna denuncia de usurpación.

El "Peral."—Anteayer empezaron las pruebas parciales del submarino *Peral*. El dique donde se halla, se llenaría de agua, á fin de observar si los ajustes del submarino impiden la entrada en el interior de dicho líquido. Despues se haría el achique del dique. El *Peral* se sacará de éste, dentro de tres ó cuatro dias, por medio de cuerdas, y una vez fuera del dique, se cargará de electricidad, colocándose el aparato á profundidades. Pasará al dique número 2 del Arsenal de la Carraca, donde efectuará las pruebas de sumersión, avance y disparo del cañón torpedero, sirviendo de proyectil un taco de madera. El buque estará en comunicación con el exterior por medio de un aparato eléctrico. Terminadas estas pruebas, en las que se invertirá próximamente una semana, el submarino *Peral* irá á bahía y hará experimentos durante varios dias, navegando bajo la superficie del mar. Estas pruebas serán particulares, habiéndose prohibido ayer el acceso en el dique donde se halla el *Peral* á toda persona ajena á la dotación del buque. Las pruebas oficiales se harán inmediatamente despues de efectuarse las anteriores. El casco que condujo á bahía el vapor *Ferrolano* no se empleará en las pruebas. Para éstas se destina ó la corbeta *Ligera* ó la *Céres*, cuya voladura se practicará en aguas de Rota.

Descanso su alivio.—El domingo se sintió indispuerto en Umbrete el señor Cardenal Arzobispo de Sevilla, pero afortunadamente su estado ha mejorado mucho.

Ilustres viajeros.—Ayer eran esperados en Sevilla, procedentes de Lisboa, los señores duques de Braganza, hijos de los Condes de Paris, y hoy deben partir para Villamanrique á reunirse con sus señores padres.

Miserable!—Un hijo desnaturalizado dió estos dias varias puñaladas á su padre en Colomera (Granada). Fué con trabajo detenido.

La viruela.—Sigue estacionada en Jaen apesar de la época en que nos hallamos.

Manifestación.—El lunes dieron un banquete en el Restaurant Ingles de Málaga varios amigos y escritores de aquella capital al notable novelista señor Martinez Barriouveau, al que damos nuestro parabien por esta prueba de admiración y cariño de sus paisanos.

Procurador.—Ha fallecido el de los Tribunales eclesiásticos del Arzobispado de Sevilla don Antonio Maria Filpo y Gavira.

Crucero.—Se dice que el Colón se dedicará en las pruebas del submarino "Peral", á las comisiones oficiales y á las representaciones de la prensa.

Temporales.—Los últimos siguen causando grandes desperfectos en las construcciones inmediatas al lecho de los rios en la provincia de Granada.

Estaciones enotécnicas.—El ingeniero agrónomo don Diego Gordillo, jefe del negociado de agricultura del ministerio de Fomento, ha sido encargado de organizarlas en Paris, Londres y Hamburgo. Para este objeto está reuniendo una colección de vinos y mostos españoles, con cuyo análisis y con los datos de procedencia y precios, determinará los mejores mercados para cada uno de los tipos. Los cosecheros que deseen noticias sobre este particular, pueden remitir muestras á la Dirección general de Agricultura.

Diálogo.—Querido doctor: me ha puesto usted dos mil pesetas por haberme curado la rotura del brazo.—Verdad.—¿Pero ya que ha sido tan hábil para reducir la fractura, no podría serlo tambien para reducir algo la factura?

Pectoral de Anacahuita.—Reconocido en todas partes como la mejor preparación pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curación de todo caso de pulmonía, asma, croup, dolor del pecho, tos, mal de garganta, esputos de sangre y tisis. Es de gusto agradable y de efectos inmediatos. Mezclado con el Aceite Puro de Hígado de Bacalao de Lanmen y Kemp, puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la garganta, el pecho y los pulmones.

Al por mayor, señores Vicente Ferrer y Compañía, plaza Moncada, Barcelona.

HIERRO QUESADA

Es el mejor remedio para combatir las inapetencias, debilidad general, clorosis, anemia, raquitismo, escrófula, amarillez en el rostro, etc.

Es tan inofensivo y agradable, que pueden tomarlo hasta los más tiernos niños.

Dad HIERRO QUESADA á los pequeños, y aseguraréis una vida robusta.

DOS PESETAS en toda España. De venta en Córdoba, Farmacias de Pavón y Avilés Maese Luis y Cuesta de Luján, respectivamente.

ACADEMIA POLITÉCNICA.

Observaciones meteorológicas hechas en la misma el día de hoy.

Altura barométrica en milímetros.	756'3
Temperatura á la sombra y al aire libre, en grados centesimales.	11'2
Dirección del viento.	E.
Estado del cielo.	Celages.
Temperatura máxima, á la sombra y al aire libre.	14
Id. mínima, id. id.	1'1
Agua en lluvia, en milímetros.	0

Córdoba 4 de Enero de 1889.—El Director, M. Sidro.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA.

Nota de los gastos causados durante la semana comprendida del 11 al 16 de Septiembre próximo pasado, en las obras de reparación ejecutadas en la torre de la Cárcel pública, bajo la dirección del arquitecto municipal é inspección de la comisión respectiva, á saber:

	Pts. Cts.
Jornales.	
Por los del aparejador, oficiales y peones ocupados en dicho servicio en expresado periodo	45
Materiales.	
Por los de construcción invertidos.	46 25
Por un timbre móvil para el libramiento.	10
Total.	91 35

Lo que en cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 166 de la vigente ley municipal se publica para conocimiento de este vecindario.

Córdoba 28 de Diciembre de 1888.—J. R. Sánchez.

Sacramental de la Purísima Concepción.

Esta Sociedad celebrará junta general el 6 de los corrientes á la una de su mañana, en el local del exconvento de San Francisco.

Se ruega la asistencia de los señores asociados.

Córdoba 3 de Enero de 1889.—El Secretario, Antonio Noguera.—V. B.—El Presidente, Antonio Merino.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—San Telesforo, papa y mártir.—Mañana, La Adoración de los Santos Reyes.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la Parroquia del Sagrado, por la Hermandad del Santísimo de la misma Parroquia.

—La Congregación del Sagrado Corazón de Jesús, establecida canónicamente en la Iglesia de San Hipólito, celebrará los piadosos ejercicios que ordenan sus constituciones el día seis, Domingo primero. Por la mañana á las ocho y media se celebrará Misa de Comunión general para los Congregantes. Por la tarde á las cuatro y media se manifestará el Santísimo Sacramento, seguirá una meditación, plática, cánticos y se concluirá con la bendición y reserva del Santísimo Sacramento.

Hay concedidas por los Samos Pon-

tíficos muchas indulgencias por la asistencia á dichos actos.

—En la Iglesia del Colegio de la Piedad se celebrará el Santo Sacrificio de la Misa, á las 8, el próximo Domingo y habrá Comunión para los individuos de la Guardia de Honor al Sagrado Corazón de Jesús, y por la tarde, á las cinco, tendrán lugar los ejercicios mensuales acostumbrados.

—Los asociados á la Córte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. del Patrocinio, en la Compañía.

Cuarto aniversario. EL SEÑOR

Don Francisco Romero y Caramillo falleció el 5 de Enero de 1885.

Todas las misas que se celebren hoy en la Iglesia de Nuestra Señora de los Dolores, desde las 7 á las 9, por los Sres. Sacerdotes designados al efecto, serán aplicadas en sufragio de dicho señor.

Su viuda é hijos ruegan á los parientes y amigos se sirvan encomendarlo á Dios Nuestro Señor.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL

Compañía cómico-lírica dirigida por Don Juan Espantaleón.

Funciones por horas para hoy.

A las siete y media.—La zarzuela en un acto, *Chateaux margaux*, en la que hará su debut la triple Sra. Maggioco.—A las ocho y media.—La revista cómico-lírica, en cinco cuadros, *Los inútiles*.

Precios en esta función.

Palcos y plateas, 3 pesetas.—Butacas con entrada, 75 céntimos.—Anfiteatro y delanteras con idem, 50 céntimos.—Entrada principal, 40 céntimos.—Idem al paraíso, 20 céntimos.

A las nueve y media.—La pieza en un acto, *El vecino de ahí al lado*.—A las diez y media.—La zarzuela en un acto, *Al agua, patos*.

Precios para la 1.ª, 3.ª y 4.ª función.

Palcos y plateas, 2 pesetas.—Butacas con entrada 50 céntimos.—Anfiteatro y delanteras, con idem, 30.—Entrada principal, 25.—Idem al paraíso, 15.

BOLSA DE MADRID.

Cotización del 3 de Enero.
Consolidado interior, 73'05
Amortizable, 86'75
Billetes hipotecarios de Cuba 102'45
Acciones del Banco, 404'00.

FERRO-CARRILES DE CÓRDOBA Á MADRID

Habrán dos trenes diarios, y el expreso que saldrá de esta capital los martes, jueves y sábados.

El que conduce el correo, llegará de Sevilla á Córdoba á las 2 y 6 minutos de la tarde; saldrá de esta capital á las 2 y 25 minutos de la misma llegará á Madrid á las 5 y 50 minutos de la mañana.

Precios: Primera clase, 50'85 ptas. Segunda, 39'40. Tercera, 24'15.

El mixto llegará de Sevilla á la una y 45 minutos de la madrugada, saldrá de Córdoba á las 2 y 25 minutos de la misma, y llegará á Madrid á las 8 y 35 minutos de la noche.

El expreso llegará de Sevilla á las 9 y 11 minutos de la noche, saldrá de Córdoba á las 9 y 31 minutos de la misma, llegará á Madrid á las 9 y 30 minutos de la mañana.

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR del "Diario de Córdoba."

Telegrama de la Agencia Fabra Madrid 4 (5 30 t.)

Se ha celebrado un meeting en la ciudad de Valencia, contra la ley de los alcoholes.

En el primer Consejo de ministros que se celebre, quedará resuelta la combinación de gobernadores de provincia, zanjadas ya las dificultades que se oponían para llevar á cabo los nombramientos.

Se han verificado las primeras pruebas del buque submarino "Peral", que han ofrecido excelentes resultados.

IMP. DEL DIARIO DE CÓRDOBA.

SANTA LAURA COLEGIO DE SEÑORITAS Letrados 22 CORDOBA

Enseñanza elemental y superior. Solfeo.—Piano.—Francés.—Flores Francesas.—Dibujo. Se admiten internas. Honorarios módicos y convencionales. Se preparan alumnas para los ejercicios.

J. VIOLA OPTICO ESPECIALISTA LICEO NUMERO 22

Al lente del cristal de Roca del Brasil

Delicadísima es la compra de este artículo para el que con suma precisión necesita de él, dados los engañosas unas veces, y otras los errores ó ignorancia, á que muchos han dado lugar al proveerse de dicho artículo de personas insuficientes para la adaptación de las lentes bien «Concavas» ó «Convexas» ó «Acromáticas» al órgano visual.

La Gafa ó el lente debe adquirirse en establecimientos de Optica donde con especialidad trabajan este artículo y están bajo la dirección de hombres esencialmente competentes en él; en este motivo no se ven multitud de séses privados de uno de los órganos más queridos como es el de la vista.

Muchos hay, que como á cualquier otro ramo, se dedican á espendir este sin poseer el más pequeño conocimiento en él; estos, pues, son los que contribuyen á ese mal casi general, porque con una equivocación de grados es segura al exceso de convergencia ó divergencia, sobrevenga una debilidad al nervio óptico; y una vez adquirida, no há lugar al uso de cristales, quedando la vista entorpecida y no muy fácil á la reacción, al no ser un dificultoso cambio en la naturaleza del individuo.

En esta Casa se adaptan los cristales con el auxilio «Optómetro» respondiendo de su exacta graduación científica.

Con este motivo ofrece al público su dilatado surtido en cristales legítimos ROCA del Brasil, esmerilados con las piezas «Turmalina» de «Lentillas» que no todos estos instrumentos son legítimos.

Gafas y lentes de todas clases y precios. Idem ahumadas naturales y graduadas para vistas débiles.

Armazones para gafas y lentes, en oro, plata, níquel, acero, concha y búfalo.

Gemelos de teatro, campana y marinos. Anteojos de larga vista. Barómetros y Termómetros, Microscopios, Esteroscopos y vistas, Pantómetros y cartabones. Brijelas, Barómetros para medir alturas. Estuches de matemáticas y otros muchísimos aparatos difíciles de enumerar.

Reparación completa de Gafas y lentes de toda clase, como en aparatos de Física, Gemelos de teatro, etc.

Liceo número 22

FRENTE AL ESTABLECIMIENTO DE DON BENIGNO

Gran barato de calzado cordobés Cuesta de Lujan número 7.

En este ya tan conocido y acreditado establecimiento se ofrece al público un grande y variado surtido en cuantas clases de calzado puedan desearse y con especialidad para la presente estación.

Gran economía en sus precios

Elegancia y esmero en su construcción é inmejorable calidad en los materiales.

PRECIO FIJO

Cuesta de Lujan número 7.

SAN RAFAEL

FUNDICION DE HIERRO Y BRONCE

Talleres de construcción de máquinas y herrajes para edificios

PEDRO FONT Y C. A

CAMPO DE LA MERCED 14

CORDOBA

Especialidad en motores á vapor y prensas para la aceituna de los sistemas hidráulicos, molinete y palanca.

Estudio y levantamiento de planos para todas las industrias que se deseen instalar.

Banco Vitalicio de Cataluña

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS

Domicilio en Barcelona, Ancha 64

DELEGACIONES EN TODA ESPAÑA

CAPITAL DE GARANTIA independiente del apartado por los asegurados 10.000.000 de pesetas

Las familias, mediante pequeños ahorros, pueden crearse un capital respetable. Por ejemplo: un padre á la edad de 30 años, pagando 25 duros anuales, lega á su esposa é hijos un capital de 1 000 duros. ¿Quién no puede ahorrar esta pequeña cantidad?

La prima puede fraccionarse en semestres ó trimestres, lo cual facilita el pago.

Cuando se han pagado ya tres anualidades el Seguro no puede caducar. Después de tres años, la Compañia hace préstamos con la garantía de las pólizas en proporción á su valor actual.

Las muchas combinaciones que tiene establecidas el Vitalicio tanto para caso de muerte como para caso de vida, satisfacen completamente todas las necesidades de las familias, sean cuales fueren las circunstancias en que se encuentren.

DELEGADO DE ESTA PROVINCIA

DON FELIX CASTRO Y MATA

INSPECCION GENERAL.—Oficina Central en Andalucía, San Pablo 33, Sevilla.

CONSUMO DOMESTICO

El gusto del té y del café va entrando en las costumbres del país, efecto de baratura y variedad en las clases, que hoy perven hasta á las personas menos acomodadas procurar por un coste exiguo estas benéficas bebidas.

Este progreso en la higiene alimenticia, lo realizó la Compañia Colonial hace 15 años; no se conocian entonces en Madrid mas que dos clases de té: una de negro, que solo en esos establecimientos se encontraba, y otra de verde, que no gastaba más que en ciertos casos especiales. Los aficionados al té negro que consumian clases finas, las hacian venir del extranjero.

Desconocidos eran tambien en aquel tiempo los té mezclados, que tanta estimacion tienen en el día, siempre que cada una de las clases que forman la mezcla, sea verdaderamente del precio que corresponda á esta.

El almacén de la Compañia Colonial está abundantemente provisto de todas la clases de té que pueda desear el consumidor mas exigente; tiene además un variado surtido de mezclas que se expenden en cajitas curiosas y baratas, ó bien á peso. Baste decir que por una peseta se compra una cajita de 2 onzas, mezcla de familias, de la que se sacan 30 onzas de un té esquisito.

Igual que en los té, en los catés tambien ha sido realizado el progreso por la Compañia Colonial, de lo que pueda convencerse toda persona imparcial que quiera recordar los tiempos pasados, y comparar hoy día los catés de la Compañia con otros cualesquiera que sean. Con poco más de un cuarto por taza, una familia obtiene un café de toda satisfacción.

HARINA LACTEADA H. NESTLE INVENTOR Y FABRICANTE

VEVEY (SUIZA) PROVEEDOR DE LA REAL CASA 32 PREMIOS DE LOS CUALES DOCE DIPLOMAS DE HONOR Y 14 MEDALLAS DE ORO



ALIMENTO COMPLETO PARA LOS NIÑOS DE CORTA EDAD. Sabe la insuficiencia de la leche materna, facilita el destete, y es de digestión fácil y entera. Se usa muy ventajosamente en los ADULTOS, así como alimento en las personas de ESTOMAGO DELICADO. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS, DROGUERIAS Y ESTABLECIMIENTOS DE COMESTIBLES, GENEROS ULTRAMARINOS 6 COLONIALES

Para evitar las numerosas falsificaciones, exigir en cada lata la firma del inventor: HENRI NESTLE.—VEVEY (SUIZA.) Para pedidos pueden dirigirse al Sr. D. Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, único agente en toda España.

ESTABLECIMIENTO DE JOSE AREVALO CALLE DE LA PLATA 8

Se sirve en esta casa pescado de distintas clases, tanto rito como crudo, de los puertos de Málaga y Sautúcar.

Ración de boquerones fritos 25 céntimos. Idem de pescada 50.

Recibido el pescado directa y diariamente de los puertos dichos, el dueño de este establecimiento no duda que el público le dispensará el favor que hasta aquí le viene pensando en los demás artículos.

MIRANDA E HIJO CIRUJANOS DENTISTAS DE LA REAL CASA

Últimos y notables adelantos en la construcción de dentaduras postizas, sistemas Norte Americano, únicas para la más perfecta masticación y correcta pronunciación, reuniendo á su perfección y solidez ser muy flexibles y ligeras. Extracciones de muelas y demás operaciones de la boca sin dolor. Especialidad en orificaciones y empastes permanentes. Licor Fabruer, que quita seguidamente los más violentos dolores de muelas.

Honorarios módicos. Clínica, Liceo 30, Córdoba.

Nuestra Señora del Rosario

Colegio de señoritas, clase preparatoria para el ingreso en la Normal de Maestras, y repas de todas las asignaturas que comprenden los cursos 1.º, 2.º y 3.º, bajo la dirección de la

Srta. D.ª María Araceli de Rojas y la Calle Maestra de 1.ª enseñanza superior. Calle de Domingo Muñoz número 3

VINOS TINTOS DE VALLADOLID DE LA ACREDITADA BODEGA DE LECANDA

Se vende á 8 reales botella, y de Valdepeñas muy superior á 3 rs.

Se abona un real por el casco al devolverlo. Bazar Ultramarino Arco Real 19

PAPEL PAVARDI BLAYN

Pharmaciens á Paris, 30, rue Saint-Merri. Numerosos testimonios de médicos justifican su eficacia para curar los constituidos, enfermedades del pecho, dolores, reumatismos, torceduras, heridas, llagas, quemaduras y los callos. Dep. en todas las Farmacias y en la Compañia Ibero-Universal, Preciados, 52, Madrid.

HIERRO QUEVENNE. Único Aprobado por la ACAD. de MEDICINA de PARIS. Desde 60 años, los Médicos del mundo entero le consideran como el más poderoso de los ferruginos para curar ANEMIA, POBREZA de la SANGRE, PERDIDAS BLANCAS, etc. DESCONFIESE de las Imitaciones y Falsificaciones. Exigir, además de la Firma de QUEVENNE, el Sello de la "UNION des FABRICANTS". Véndese: 1.º en Botas; 2.º en Cajas. DEPÓSITO GENERAL del Verdadero Hierro de Quevenne (transferido desde el 2 de febrero de 1889) 8, r. du Conservatoire, Paris

INFALIBLE Y RADICAL en la curación de todas las afecciones bronquiales: Mal de Garganta, Difteria, Tós y Tisis es el

PECTORAL. Remedio Vegetal de la Naturaleza para el alivio y curación segura de toda enfermedad de el Pecho y los Pulmones. Depósito general en España para la venta al por mayor, Señores Vicente Ferrer y Compañia Barcelona.

de ANACAHUITA. Remedio Vegetal de la Naturaleza para el alivio y curación segura de toda enfermedad de el Pecho y los Pulmones. Depósito general en España para la venta al por mayor, Señores Vicente Ferrer y Compañia Barcelona.

CHOCOLATES DE LOS REVERENDOS PADRES BENELECTOS. Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, que una á su delicioso paladar la más absoluta pureza, deben probar el de los RR. PADRES BENELECTOS. EN CORDOBA, Sres. Cruz, hijos y Giménez, Libreria 19, don Pedro Doronoro, calle del Paraíso, y don Antonio Carrasco, Ayuntamiento número 10. Don Eugenio Vázquez Macta, Gondomar.

HURTAO MORENO DENTISTA OPERADOR Y MECANICO. Premiado en el último Certamen Paraiso número 8 pral. Córdoba. Consulta á todas horas. Gratis á los pobres de solemnidad.

Se arrienda desde el día de la casa número 3 calle del Duque de la Victoria, con muchas y cómodas habitaciones y espaciosas casa de campo. Para tratar de su precio y condiciones, Maese Luis núm. 24.

Desde el día se arrienda una casa de nueva construcción en la calle Horno del Camello número 15. Informarán en la Libreria del DIARIO.

Se arrienda desde el día una pequeña casa calle del Realjo número 97. Darán razón en la Libreria de este periódico.

LADRILLOS. Gran depósito de los construidos en la acreditada fábrica «San José», de Puente Genil, propiedad de don Manuel del Pino. Mayores, de mejor barro y elaboración de los construidos en Córdoba, á precios más reducidos que estos. Gran economía en la mano de obra. Almacenes de los señores Baquera y Tejón, (Agricultura) Córdoba. Se envían muestras.

Venta de lagares.—Desde el día se hace de los nombrados Palomar y Zapatera, con olivar, varias matas de castaño y avellano, huerta con muchísimos frutales, pastos, monte bajo y abundante agua de pie. Ambas unidas y en el término de Villaviciosa. Para tratar en Córdoba, calle de los Moriscos 32, parroquia de Santa Marina.

Arrendamiento.—Se hace desde el día de la espaciosa iglesia del exconvento de Santa Inés, y una habitación grande unida á la misma para tratar, Arenillas 29.

Huerta en la sierra.—Se arrienda la huerta nombrada de Quitapesares con sus hazas agregadas, en el alcor de la sierra, á cuatro kilómetros de esta capital, con buen naranjal, olivar y muchos árboles frutales, agua de pie, paseos para recreo en todas direcciones y casa para el colono. Informarán, en la Libreria del DIARIO.

Se vende un sofá casi nuevo, forrado de Yut, por tener que ausentarse el dueño. En la calle de las Parras 4 se puede ver y tratar.

Venta de naranjos.—En la calle del Gran Capitán número 13, hay un gran surtido de toda clase de ácidos conocidos, puestos en macetones, y sus precios de naranjos chinos, son de 16 á 25 reales, entendiéndose por cantidades que no bajen de 50. Tambien hay en el suelo abundante surtido de chinos y ágrios y muquequeros; con fruto pendiente, de más de 4 varas de altura, á precios convencionales, según tamaño y cantidad que leven. Para hacer pedidos, á don Juan León, Córdoba.

Se venden los pastos del Majano, para objas En la misma finca se trata, con su dueño.

Se venden los efectos pertenecientes á un establecimiento de bebidas. Pueden verse y tratarse, Desnes 31.

Pérdida.—Desde una de las últimas casas de la calle de San Fernando, cerca de la Ribera, hasta el Portillo y calle de San Eulogio, se perdió el día 1.º un pequeño álbum de bolsillo con cubiertas de lienzo, y varios apuntes de dibujo. Sin mérito alguno, solo puede servir de recuerdo á su dueño, que vive Jardines de la Agricultura, casas de Aroca número 8. Al que se la haya encontrado y se sirva presentarla en referida casa, se le dará una gratificación.

Venta.—Se hace de las dos terceras partes del exconvento del Carmen, Campo de San Antón número 3, y de otras dos terceras partes de la casa número 7 del mismo Campo de San Antón. Para tratar, en la Notaria de don Sebastián Pedraza, Capuchinas 46.

Don Juan Rafael Hidalgo Jiménez, que vive en la calle Isabel II número 8, de la ciudad de Córdoba, vende las diez y ocho cartas impresas que escribió el señor don Manuel de Torres, Presbítero, tituladas «Ecos de Viaje», desde Barcelona, Port-Said, El Cairo, Jaffa, Jerusalén, Nazareth, Monte Carmelo, Beirút, Jerusalén, Jaffa, Damasco, Beirút, Constantinopla, Nápoles, Roma y Monserrat, cuyas cartas son de mucho mérito.

Tablas de Jubileo

Se hallan de venta en los despachos del DIARIO DE CORDOBA, Letrados números 16 y 18 y San Fernando 34.

Al público.—Rafael Ortega, conocido por Pinturas, vendedor de tocinos en la Corredera, se ofrece, tanto á los labradores como al público en general, para hacer la descarnada y salazón de cerdos con prontitud y esmero, á precios convencionales. Tambien se encarga de salazones en jamones dulces, del país ó de Velez-Málaga. Recibe los avisos en la casa número 57 plaza de la Corredera.

Se arrienda la pequeña casa calle de San Fernando núm. 74. En la Libreria del DIARIO darán razón.

Aviso.—En la casa número 2 de la calle de la Muela, hay un matrimonio que puede servir para desempeñar una portería. Tiene personas que abonen de su conducta y buenos informes.

Arrendamiento.—Se hace desde el día de la casa situada en la calle de la Plata, inmediata á la del número 2. De la renta y condiciones, darán razón en la casa número 5 plazuela del Marmol de Bañuelos, donde vive su dueño.

Arrendamiento.—Se hace desde el día de la casa número 48 calle de Alfaro, y la número 96 calle de San Fernando. En la calle Angel de Saavedra número 10 informarán del precio y condiciones.

En una casa particular se admiten dos ó tres pupilos y se arriendan habitaciones amuebladas. Darán razón, Armas 9.

Se hace almoneda de varios muebles de casa y entre ellos un armario y una cama de hierro. Puerta de Gallegos 47, principal.